NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

Registro Único de Contribuyentes
0960825201001
GRALARCAM, LARVAS Y CAMARONES S.A.
S: A:
Calle "D" 1012 y la Habana
GUAYAQUIL ECUADOR

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 3 6 1 8

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: GRALARCAM, LARVAS Y CAMARONES S. A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 105'000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas			Cías. Resp. Limitada	
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	JESTAL C. A.	0990610673001	ECUATORIANA					30713	30'713.000					30'713.000
2	INVERPEGRA C. A.	0990879850001	ECUATORIANA					30712	30'712.000					30'712.000
3	INVERCOMSA	0990238464001	ECUATORIANA					23625	23'625.000					23'625.000
4	DUMANI DE GRAHAM FARIDE	1200159075	ECUATORIANA					10500	10'500.000					10'500.000
5	SCHWARZ GILABERT OTTO	1302017510	ECUATORIANA					9450	9'450.000					9'450.000
			TOTALES					105000	105'000.000					105'000.000

28 ABR 1994

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 26 DE 1994

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).